



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190065700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Jose Alejandro Estupiñan Garcia, Alejandro Estupiñan Lamprea	10/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho.
08001418902220210027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Liban Alberto Martinez Reyes, Ivan Martinez Cañate	10/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210027300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Liban Alberto Martinez Reyes, Ivan Martinez Cañate	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210027000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocredimed - Cooperativa De Creditos Medina	Jose Alberto Camargo	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220210025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Mildreth Debora Pertuz Rizo, Eroca Isabel Orozco Rojas	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

06584989-ec1a-4439-82eb-5ede3fe83097



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 11 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210025400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Francisco Giraldo Escobar	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220210024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Palma Luna	BI Col S.A.S	10/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Palma Luna	BI Col S.A.S	10/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fernando Rolon Nieto	Victor Manuel Urina Eljaiek	10/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220190055000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico - Zofia Propiedad Horizontal Zofia Ph	Proyectos De Inversiones Segura Sas, Proyectos De Inversiones Estrategicas S.A.S, Proyectos E Inversiones Dinamicas S.A.S.	10/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Liquida Agencias En Derecho.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

06584989-ec1a-4439-82eb-5ede3fe83097



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 11 De Mayo De 2021



08001418902220200012000	Procesos Ejecutivos	Jainer Jose Manco Ospino	Milena Del Carmen Bahoque Hernandez, Brigida Coronado Mercado	10/05/2021	Auto Decide - No Aceptar Notificaciones Electrónicas, Y Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De 30 Dias, Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminacion Del Proceso Por Desistimiento Tacito,
08001418902220200012000	Procesos Ejecutivos	Jainer Jose Manco Ospino	Milena Del Carmen Bahoque Hernandez, Brigida Coronado Mercado	10/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar A Favor De La Demandada Milena Del Carme Bahoque Hernandez Dentro Del Proceso No.2018-798 Que Cursa En El Juzgado Quinto De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla Y

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

06584989-ec1a-4439-82eb-5ede3fe83097



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 59 De Martes, 11 De Mayo De 2021



					Decretar El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar A Favor De La Demandada Milena Del Carne Bahoque Hernandez Dentro Del Proceso No.2018-920 Que Cursa En El Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla
08001418902220210027500	Verbales De Minima Cuantia	Marby Giovanis Gil Ozuna	Banco Agrario De Colombia S. A.	10/05/2021	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, En Turno.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 11 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

06584989-ec1a-4439-82eb-5ede3fe83097